



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1524_2: Poner en marcha aparatos a gas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1524_2: Poner en marcha aparatos a gas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Llevar a cabo las comprobaciones e inspecciones de los aparatos de gas, verificando la estanqueidad de los componentes de los aparatos, tanto en circuitos de gas como en circuitos de agua, y el aparellaje eléctrico, con el fin de dejar en disposición de servicio los aparatos de gas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar la conexión, el estado general y la maniobrabilidad de los mandos del aparato, quemadores, dispositivo de encendido, de protección y seguridad, termostato y demás órganos de maniobra de los gasodomésticos, analizando y diversificando según la categoría del aparato de gas para el suministro a la instalación en condiciones seguras para los potenciales usuarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Comprobar la estanquidad de los circuitos de gas y, en su caso de agua, mediante utilización de detectores de gas y/o manómetros adecuados a las características de los circuitos y a la presión reglamentaria teniendo en cuenta la prevención y minimización de riesgos durante su realización para la comprobación de la idoneidad de las tuberías instaladas y evitar fallas futuras debidas al paso del fluido por la mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Comprobar la ausencia de fuga interior a través de las válvulas de corte, en algunos aparatos electroválvulas, mediante detector de fugas a presión de suministro con el aparato sin funcionar y funcionando para asegurar la inexistencia de fugas en la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Comprobar los dispositivos de seguridad por extinción de llama según procedimientos a la potencia y las presiones de trabajo máximas para asegurar su funcionamiento y garantizar la seguridad de las instalaciones en caso de anomalías durante el mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Llevar a cabo las comprobaciones e inspecciones de los aparatos de gas, verificando la estanqueidad de los componentes de los aparatos, tanto en circuitos de gas como en circuitos de agua, y el aparellaje eléctrico, con el fin de dejar en disposición de servicio los aparatos de gas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Verificar la salida de los productos de combustión, comprobando el trazado, construcción y estanqueidad, realizando el análisis de los mismos (porcentajes de oxígeno y de óxido carbónico, temperatura gases de salida entre otros), para comprobar la combustión y mejorar la eficiencia energética de la instalación si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Poner en marcha los aparatos a gas, comprobando la estanqueidad, la localización de fugas y análisis de productos de combustión, identificando si es preciso, la presencia de recurso preventivo: documento de protección contra explosiones (ATEX).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Encender el aparato se enciende, siguiendo un proceso general conforme a especificaciones: comprobando que recibe todos los servicios (energía eléctrica, agua, gas), purgando el aire e iniciando la secuencia de funcionamiento de los pilotos (si el aparato dispone de ellos), para la comprobación de los tiempos de arranque, barrido, funcionamiento de fotocélulas y bloqueo de quemador, en caso de mal arranque debe realizar un reseteo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Encender la llama de los quemadores, observando que no aparezcan fenómenos anómalos en la estabilidad de las mismas, visualizando el color para la comprobación de la combustión, y sin detección, en su caso, de golpes de presión en el hogar ni en la instalación receptora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Comprobar los aparatos para asegurar el funcionamiento de la instalación de manera segura para los potenciales usuarios, verificando: - La presión de suministro a la entrada del aparato en funcionamiento. - El estado de los quemadores y dispositivos de encendido. - La eficacia de los dispositivos de bloqueo y seguridad. - La eficacia y adecuado tarado del dispositivo de control de la presión de gas, si existe. - El funcionamiento del dispositivo de bloqueo de la extracción por tiro forzado si éste es preceptivo, así como la eficacia del dispositivo antidesbordamiento de tiro cuando éste sea obligatorio. - El consumo calorífico de los aparatos, ajustándolo a las necesidades de cada instalación y regulando las válvulas de gas si fuese necesario. - El caudal de la entrada de agua fría (para calderas y calentadores). - La temperatura y composición de los productos de la combustión, funcionando los quemadores a su potencia nominal en su posición de máximo consumo, realizando un análisis de la combustión de los PDC's (Productos de la Combustión). - Los tiempos máximos de actuación de las válvulas automáticas de paso de gas cuando se	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Poner en marcha los aparatos a gas, comprobando la estanqueidad, la localización de fugas y análisis de productos de combustión, identificando si es preciso, la presencia de recurso preventivo: documento de protección contra explosiones (ATEX).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
<p>produce un fallo detectado por alguno de los dispositivos de seguridad. - La existencia de dispositivos de conmutación que eviten el funcionamiento simultáneo de calderas de circuito abierto y extractores mecánicos ubicados en el mismo local. - El barrido del hogar, si fuera necesario. - La detección de potencial fuga de gas y bloqueo de la instalación.</p>				
<p>2.4: Revisar los materiales y componentes del aparato visualmente, comprobando que presentan ausencia de deformaciones anormales o deterioros que puedan influir de forma negativa en su funcionamiento y verificando los marcados e instrucciones, así como las limitaciones de presión y potencia para evitar problemas a corto plazo durante el funcionamiento normal de la instalación.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Adecuar los aparatos por cambio de familia de gas, acompañado de un análisis de los productos de la combustión y un control de ajuste de potencia, bien mediante caudalímetro de agua o mediante dos lecturas del contador de gas diferenciadas en el tiempo a fin de poder utilizar los aparatos con otro tipo de gas sin necesidad de cambiar el aparato.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
<p>3.1: Comprobar el funcionamiento de los aparatos, poniendo en marcha el aparato y efectuando un análisis de los productos de la combustión incluidos sus dispositivos de seguridad, con su alimentación de gas antes de proceder a su adecuación para utilizarlo con otro tipo de gas tras analizar que la instalación es apta.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>3.2: Desconectar los aparatos de la instalación de Gas Licuado del Petróleo (GLP), ejecutando la nueva conexión a la instalación de Gas Natural (GN), o a la inversa, de GN a GLP, según proceda, utilizando los tipos de conexión permitidos en función de que los aparatos sean fijos o móviles, respetando los condicionantes de seguridad y funcionamiento para garantizar que las modificaciones efectuadas aseguran un suministro y seguro acorde a los nuevos condicionantes de la instalación.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>3.3: Adecuar los aparatos a otra familia de gas, cambiando inyectores, diafragmas, válvulas de gas, rampas de quemadores, ajustes de mínimos de quemadores, regulación de aire primario, adaptación de la regulación del gas entre otras operaciones, siguiendo en el caso de calderas de condensación las indicaciones del fabricante de manera electrónica para comprobar la asimilación</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Adecuar los aparatos por cambio de familia de gas, acompañado de un análisis de los productos de la combustión y un control de ajuste de potencia, bien mediante caudalímetro de agua o mediante dos lecturas del contador de gas diferenciadas en el tiempo a fin de poder utilizar los aparatos con otro tipo de gas sin necesidad de cambiar el aparato.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
del nuevo gas en las instalaciones receptoras sin necesidad de nuevas modificaciones en las mismas.				
3.4: Comprobar los aparatos transformados verificando: - La estanquidad de las conexiones de aparatos. - La estabilidad de la llama en los quemadores. - El funcionamiento de los dispositivos de seguridad. - El análisis de la combustión del aparato, así como interpretación de resultados (Testo, Escala, Bacharat, entre otros). - El tiro del conducto de evacuación. - La temperatura del agua caliente sanitaria. - El consumo calorífico del aparato y otras comprobaciones finales en el proceso de puesta en marcha para asegurar su funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Cumplimentar y, en su caso, tramitar, la documentación relacionada con la puesta en marcha o con la adecuación de los aparatos a gas, así como informar y asesorar al usuario para el uso de la instalación, minimizar el consumo y reducir el impacto ambiental de la instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar el manual de funcionamiento, la declaración de conformidad y demás documentación relacionada con los aparatos a gas visualmente que están cumplimentadas, según el manual de mantenimiento preventivo y calendario de inspecciones periódicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Incorporar los resultados de la prueba de combustión, y los datos sobre el caudal de gas y diámetro de los inyectores iniciales y finales, entre otros, en la cumplimentación de la hoja de adecuación de aparatos y la hoja o parte de trabajo, añadiendo las características técnico reglamentarias de los mismos para la justificación documental de las operaciones realizadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Cumplimentar el certificado de puesta en marcha del aparato de gas, incluyendo la impresión del análisis de combustión cuando proceda y resto de requisitos indicados reglamentariamente, entregándola al usuario, y archivando una copia para mantenerla a disposición del órgano competente de la Comunidad Autónoma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Atender el usuario, informándole y asesorándole de acuerdo a posibles mejoras en seguridad de la instalación, así como mejoras en la eficiencia tales como cambios en aparatos más eficientes: calderas de condensación,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Cumplimentar y, en su caso, tramitar, la documentación relacionada con la puesta en marcha o con la adecuación de los aparatos a gas, así como informar y asesorar al usuario para el uso de la instalación, minimizar el consumo y reducir el impacto ambiental de la instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
colocación de termostatos, hibridación de tecnologías, aislamiento vivienda entre otros para implicar a los usuarios en el ahorro y eficiencia energética de la instalación además de ayudar a concienciar sobre los efectos del cambio climático y los objetivos de la agenda futura.				

5: Actuar según los planes de seguridad de la empresa, aplicando medidas correctivas, así como promover comportamientos seguros en la puesta en marcha y adecuación de los aparatos a gas, para su aplicación en la determinación y establecimiento de medidas dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores, medio ambiente e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Transmitir la información y las recomendaciones sobre seguridad laboral y prevención de riesgos mediante sesiones periódicas y otros canales de comunicación adecuado para aumentar la concienciación de los trabajadores, disminuyendo los riesgos asociados a su actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Fomentar las actuaciones preventivas básicas, tales como orden, la limpieza, señalización y el mantenimiento general, recogiendo el entorno de trabajo, dejándolo libre de obstáculos y limpio después de las operaciones realizadas, gestionando el material sobrante, los residuos y las emisiones para una optimización de los recursos, evitando y previniendo accidentes, y minimizando los potenciales daños al medio ambiente así como efectuando su seguimiento y control para evitar posibles incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Identificar los riesgos profesionales en el proceso de puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas, comunicándolo, en su caso, a la persona responsable del plan de seguridad en dicho proceso para su evaluación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Recopilar los riesgos identificados y las propuestas de medidas preventivas aportadas por los trabajadores mediante la participación en reuniones, encuestas y otros procedimientos, transmitiéndose a los responsables superiores mediante las vías establecidas a tal fin, para adaptar los protocolos de actuación a los nuevos riesgos detectados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Prevenir los riesgos de intoxicación derivados de la propia medición de la combustión de los aparatos o bien derivados de la incorrecta combustión de un aparato transformado, controlándolos en las actuaciones de la propia puesta en	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Actuar según los planes de seguridad de la empresa, aplicando medidas correctivas, así como promover comportamientos seguros en la puesta en marcha y adecuación de los aparatos a gas, para su aplicación en la determinación y establecimiento de medidas dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores, medio ambiente e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
servicio, inspección y revisión de instalaciones receptoras y en las de puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las instalaciones.				
5.6: Actuar el plan de seguridad de la empresa: - Aplicando las medidas correctivas y cumpliendo la normativa aplicable en la puesta en servicio, inspección y revisión de instalaciones. - Fomentando la colaboración de los trabajadores con el personal responsable del plan de prevención de riesgos laborales en la gestión del mismo, estableciendo los canales de comunicación entre ellos para que cada trabajador sea parte activa de la prevención de los riesgos laborales en su puesto de trabajo. - Utilizando los equipos manuales de trabajo de acuerdo con la formación recibida y con las buenas prácticas para evitar un desgaste prematuro de los mismos y daños en la salud de los trabajadores derivados de una inadecuada utilización. - Seleccionando los equipos de medición, usándolos y manteniéndolos de acuerdo con las instrucciones del fabricante para asegurar que en todo momento estén listos para su uso y su medición sea verificable y reproducible. - Practicando las pruebas de estanquidad según los procedimientos establecidos en la normativa aplicable (empleo de detectores de gas, agua jabonosa, medidores de columna de agua), haciendo especial hincapié en la ausencia de fugas, para garantizar que no suponen un riesgo para los usuarios y el medioambiente. - Informando de las situaciones de fugas eventuales mediante procedimientos de actuación aconsejables y previstos en el plan de seguridad para minimizar la posibilidad de deflagración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>